



Escuelas Públicas de Plainfield

Manual de DISPOSITIVO MÓVIL

1:1 Programa de Dispositivo Móvil Escuelas Públicas de Plainfield

El enfoque del 1:1 Programa de Dispositivo Móvil en las Escuelas Públicas de Plainfield es proveer herramientas y recursos al alumno del Siglo 21. Excelencia en la educación requiere que la tecnología sea integrada perfectamente a través del programa educacional. El aumento de acceso tecnológico es esencial. Una de las herramientas de aprendizaje de estos estudiantes del siglo veintiuno es el uso de dispositivos móviles. El uso individual de un dispositivo móvil es una manera de fortalecer estudiantes al ampliar su completo potencial y prepararlos para estudios post-secundarios/universitarios y el ámbito de trabajo.

El aprendizaje ocurre por medio de la interacción dinámica continua entre estudiantes, educadores, padres, y la comunidad extendida. La Inmersión tecnológica no disminuye el papel vital del profesor. La enseñanza efectiva y el aprendizaje con un dispositivo móvil integra la tecnología dentro del plan de estudios en cualquier tiempo, o lugar.

La información dentro de este documento aplica a todos los dispositivos móviles utilizados en las Escuelas Públicas de Plainfield, incluyendo cualquier otro dispositivo considerado por la Administración bajo reglamento de esta política de uso.

Tabla de Contenido

1. Recibiendo su dispositivo móvil y Registración del dispositivo móvil	4
1.1 Recibiendo su dispositivo móvil	4
1.2 Registración del dispositivo móvil.....	4
1.3 Multas de mantenimiento/registración	4
1.4 Identificación de su dispositivo móvil.....	4
2. Cuidando su dispositivo móvil	4
2.1 Prevenciones Generales.....	4
2.2 Cargando sus dispositivos móviles.....	5
2.3 Cuidado de pantalla.....	5
2.4 Protegiendo/cubriendo su dispositivo móvil	5
2.5 Dispositivo móvil no asegurado	5
3. Reparando y/o reemplazando su dispositivo móvil	6
3.1 Reparaciones	6
3.2 Reclamaciones	7
4. Utilizando su dispositivo móvil en la escuela	7
4.1 Dispositivos móviles dejados en casa	7
4.2 Dispositivo móvil bajo reparación	7
4.3 Cargando batería de su dispositivo móvil	7
4.4 Protectores de pantalla y trasfondo	7
4.5 Sonido, música, juegos, o programas	8
4.6 Imprimiendo	8
4.7 Acceso al Internet en el hogar	8
5. Manejando sus archivos y guardando su trabajo.	8
5.1 Guardando/almacenando su trabajo	8
5.2 Conexión a la Red	8
6. Programas informáticos (software) en dispositivos móviles	8
6.1 Programas informáticos (software) instalados originalmente	8
6.2 Programas informáticos (software) adicionales	8
6.3 Inspección	9
6.4 Procedimiento para recargar programas informáticos (Software)	9
6.5 Actualizaciones de programas informáticos	9
7. Uso aceptable de tecnología	9
7.1 Responsabilidades padre/encargado	9
7.2 Responsabilidades estudiantiles	9
7.3 Actividades estudiantiles estrictamente prohibidas	10
7.4 Disciplina estudiantil	10
8. Formularios.....	11
Formulario de Convenio de Uso Dispositivo móvil (firma requerida padre)	11
Promesa Estudiantil para Uso Dispositivo Móvil	12

1. Recibo y registraci3n/mantenimiento anual de su dispositivo m3vil

1.1 Recibiendo su dispositivo m3vil

Dispositivos m3viles ser3n distribuidos en el oto1o a estudiantes que asistieron a la Orientaci3n de Dispositivos M3viles para Padres y Estudiantes. Padres y estudiantes deben asistir a una orientaci3n anual de dispositivo m3vil. Antes de recibir su dispositivo m3vil, estudiantes y padres deben completar y devolver lo siguiente:

- Formulario de Convenio de Uso de Dispositivo M3vil, p3gina 11
- Compromiso Estudiantil para uso dispositivo m3vil, p3gina 12

1.2 Registraci3n de Dispositivo m3vil

Dispositivos m3viles ser3n devueltos la semana final escolar, durante la semana de verificaci3n/registraci3n designada para ver si los dispositivos siguen funcionando. Si un estudiante se traslada fuera de las Escuelas P3blicas de Plainfield durante el a1o escolar, su dispositivo m3vil debe ser devuelto durante ese instante.

1.3 Multas de mantenimiento/registraci3n

Dispositivos y accesorios de las escuelas individuales deben ser devueltos al Departamento de Tecnolog3a de las Escuelas P3blicas de Plainfield o al aula designada al final del a1o escolar. Estudiantes que dejan la escuela, completan sus cursos anticipadamente, o se dan de baja por alguna raz3n de las Escuelas P3blicas de Plainfield tienen que devolver su dispositivo m3vil al momento de salida. Si un estudiante no cumple en devolver su dispositivo m3vil al final del a1o escolar o en la fecha de salida de la escuela, ese estudiante ser3 sujeto a proceso penal o demanda civil. El estudiante tambi3n tendr3 que pagar el costo del dispositivo m3vil. No devolver el dispositivo m3vil resultar3 en un reporte de robo al Departamento de Polic3a de Plainfield. El estudiante ser3 responsable en asumir cualquier da1o al dispositivo m3vil, consistente al Formulario de Convenio de Uso de Dispositivo M3vil del Distrito, (pg 11) y tiene que devolver el dispositivo y sus accesorios en condici3n satisfactoria. Un recargo/ costo por cualquier reparaci3n necesitada, sin sobrepasar el costo de reemplazo del dispositivo m3vil, ser3 la responsabilidad del estudiante.

1.4 Identificaci3n del dispositivo m3vil

Dispositivos m3viles estudiantiles ser3n identificados de manera espec3fica por el Distrito Escolar.

2. Cuidando su dispositivo m3vil

Los estudiantes son responsables por el cuidado general del dispositivo m3vil asignado a ellos por la escuela. Dispositivos m3viles que est3n rotos o ya no funcionan deben ser entregados al Departamento de Tecnolog3a/inform3tica para una evaluaci3n del equipo.

2.1 Precauciones Generales

- El dispositivo m3vil es propiedad escolar y todos sus usuarios seguir3n esta Pol3tica 1.1 de Procedimiento y Uso Aceptable de Dispositivo M3vil para tecnolog3a.
- Solamente utilice una tela limpia, suave para limpiar la pantalla, no utilizar limpiadores de ninguna clase.
- Cables y Accesorios deben ser insertados cuidadosamente en el dispositivo m3vil para prevenir da1os.
- El dispositivo m3vil y estuche debe permanecer libre de cualquier escritura, dibujo o etiquetas autoadhesivas que no sean propiedad de las Escuelas P3blicas de Plainfield

de acuerdo a la póliza 5131.5. de la Junta.

- Dispositivos móviles nunca deben ser dejados sin cuidar o en áreas no supervisadas.
- Estudiantes son responsables en mantener la batería de su dispositivo móvil cargada diariamente.
- Estudiantes deben mantener su dispositivo móvil en su estuche, dado por la escuela.

2.2 Cargando los Dispositivos Móviles

El dispositivo móvil debe siempre estar en su estuche designado por el distrito. El estuche protege el dispositivo móvil y brinda protección para cargarlo dentro de la escuela. Cuidado debe ser dado al colocar su dispositivo móvil dentro del estuche y dentro de mochilas, cartapacios, y o cuadernos de trabajo para evitar añadir presión o peso a la pantalla del dispositivo móvil.

2.3 Cuidado de pantalla

Las pantallas de los dispositivos móviles pueden ser arruinadas si sujetas al maltrato. Las pantallas son particularmente sensitivas al daño a través de presión encima de la pantalla.

- No se apoye en la parte de arriba del dispositivo móvil cuando el dispositivo esté abierto o cerrado.
- No coloque nada cercal dispositivo móvil que pueda hacer presión en la pantalla.
- No coloque nada en el estuche que cause presión contra la cubierta.
- Limpie la pantalla con una tela suave y seco y anti-estático. Utilizar químicos Fuertes DAÑARA la pantalla.
- No “choque” o “suelte” el dispositivo contra armarios, paredes, puertas de carro, pisos, etc. ya que puede posiblemente romper la pantalla.

2.4 Protegiendo/cubriendo su dispositivo móvil

Cuando los estudiantes no están utilizando sus dispositivos móviles, deben guardarlos en su armario o ser cargados por el estudiante. Nada debe ser colocado encima del dispositivo al ser guardado en los armarios de los estudiantes. Exhortamos a los estudiantes a llevar los dispositivos a sus hogares cada día despues de la escuela, aunque no sean necesitados siempre. Dispositivos móviles no deben ser guardados en automóviles estudiantiles estacionados en la escuela o en el hogar. Si un estudiante necesita un lugar seguro para guardar su dispositivo móvil, pueden firmar por uno prestado en la Biblioteca Escolar o area designada.

No deje su dispositivo móvil en un lugar que está demasiado caliente o demasiado frío (i.e. carro en verano o invierno). Calor extremo causará daños a la unidad ey frío extremo causará daño severo a la pantalla.

2.5 Dispositivos móviles en áreas inseguras

Bajo ninguna circunstancia deben dispositivos móviles ser dejados en lugares inseguros. Cualquier dispositivo móvil dejado sin supervisión corre peligro de ser robado o dañado. Si un dispositivo móvil es encontrado en un área inseguro, será llevado a la oficina. Infracciones pueden resultar en pérdida de privilegios de dispositivo móvil y/u otros privilegios.

3. Reparando/reemplazando su dispositivo móvil

Dependiendo del daño y si el daño fue o no fue accidental, o debido a un mal funcionamiento o asunto de mantenimiento, el Departamento de Tecnología de las Escuelas Públicas de Plainfield, utilizando esta política de uso, determinará los costos de las reparaciones.

3.1 Reparaciones

Los estudiantes serán responsables por **TODO** daño a sus dispositivos móviles como resultado de mal-uso, negligencia, o daño accidental incluyendo pero no limitado a: pantallas rotas, piezas plásticas agrietadas, inservible, etc.

- Costo de Chromebook: \$250.00
- Perdido o robado sin negligencia – usuario paga mitad del costo del reemplazo de dispositivo, pays half the cost of the replacement device, 2^{do} incidente reemplazo es costo completo.
- Adaptador de corriente, cubierta y otro accesorio perteneciente a la escuela - costo completo de reemplazo
- Cable de corriente: \$25.00
- Estuche/portaobjeto protector: \$15.00

La Superintendente, Director Escolar, y /o Departamento de Informática determinará si hubo negligencia en el incidente, y estudiará cada caso. Costos pueden ser anulados y/o planes de pago serán aceptados basado en méritos de cada caso.

El distrito escolar se comunicará con el vendedor designado para enviar dispositivos que funcionen mal o estén dañados.

3.2 Reclamaciones

Todo reclamo por daño accidental o de mantenimiento debe ser reportado y un formulario de daño/pérdida completado en la oficina central de la escuela. En casos de robo o pérdida, estudiantes o padres tiene que hacer un reporte con la oficina antes de que el dispositivo móvil pueda ser reemplazado por el distrito escolar.

4. Utilizando su dispositivo móvil en la escuela

Dispositivos móviles son para utilizar en la escuela cada día. Además de las expectativas de uso establecidos por los maestros, pueden acceder mensajes escolares, anuncios, calendarios, y horarios utilizando el dispositivo móvil. Los estudiantes son responsables de traer su dispositivo móvil a todas sus clases. El dispositivo móvil es propiedad de las Escuelas Públicas de Plainfield. Por lo tanto, la administración y el personal escolar tienen el derecho de verificar en cualquier momento cualquier material guardado en el dispositivo móvil de un estudiante.

4.1 Dispositivos móviles dejado en casa

Si los estudiantes dejan sus dispositivos móviles en casa, son responsables de completar su trabajo escolar como si tuvieran sus dispositivos móviles al alcance. Si un estudiante deja su dispositivo en casa repetidamente (tres veces o más según determinado por cualquier miembro del personal), será requerido firmar por un dispositivo móvil de la biblioteca o área designada para un periodo de tiempo especificado. Infracciones serán dirigidas por el maestro de aula. Infracciones repetidas serán dirigidas por la administración escolar.

4.2 Dispositivo móvil bajo reparación

Dispositivos móviles prestados pueden ser dados a estudiantes cuando dejan sus dispositivos móviles para reparar. Puede haber un atraso en obtener un dispositivo móvil cuando una escuela no tenga suficientes dispositivos para prestar.

4.3 Cargando la batería de su dispositivo móvil

Dispositivos móviles tiene que ser llevados a la escuela totalmente cargados. Los estudiantes deben cargar sus dispositivos móviles cada noche. Infracciones repetidas (mínimo de tres días – no consecutivamente) de esta política de uso puede resultar en estudiantes tener que “firmar” sus dispositivos móviles de la biblioteca escolar o área designada por un periodo de tiempo. Solamente cargue su dispositivo móvil con el cargador designado.

4.4 Protectores de pantalla y trasfondo

- Material inapropiado no puede ser usados como protector de pantalla o foto de trasfondo de acuerdo a la política 5141.5 de la Junta.
- Palabras/códigos claves deben ser utilizados.
- Presencia de material o fotos de pistolas, armas, pornografía, lenguaje inadecuado, alcohol, droga, tabaco, o símbolos relacionados a pandillas resultará en acciones disciplinarias de acuerdo a la política 5131.7. de la Junta.

4.5 Sonido, Música, Juegos o Programas

- Sonidos deben ser apagados en todo momento a menos que permiso sea obtenido del maestro para propósitos educativos.
- Música no es permitida en el dispositivo móvil.
- Toda aplicación instalada será asignada, dirigida e instalada por el maestro de aula y/o personal técnico del Distrito.

4.6 Imprimiendo

El imprimir será disponible del dispositivo móvil en el futuro cercano. Si los estudiantes necesitan imprimir desde sus dispositivos móviles, necesitarán acceso al documento desde una computadora (PC).

4.7 Acceso al Internet en el Hogar

Los estudiantes están autorizados a manejar conexiones inalámbricas (Wifi) en sus dispositivos móviles. Esto los ayudará con el uso del dispositivo móvil mientras están en su hogar. El distrito de Las Escuelas Públicas de Plainfield no es responsable por el uso de internet (red) y su filtración en el hogar.

5. Manejando sus archivos & guardando su trabajo

5.1 Guardando/almacenando su trabajo

Estudiantes pueden guardar/proteger sus trabajos en su unidad de nube cibernética. Es recomendado que los estudiantes guarden documentos en una aplicación ordenadora asignada por el distrito. Espacio ordenador estará disponible en el dispositivo móvil y no será salva-guardado en caso de retomar imagen. Es la responsabilidad del estudiante asegurar que el trabajo no sea perdido por motivo de fallas mecánicas o borro accidental. Mal funcionamiento de los dispositivos móviles no son excusas aceptables para no entregar trabajos.

5.2 Conexión a la Red

Las Escuelas Públicas de Plainfield no garantiza que la conexión esté trabajando el 100% del tiempo. En caso raro de que no haya conectividad, el distrito no se hace responsable por pérdida o falta de datos.

6. Programas informáticos (software) en dispositivos móviles

6.1 Programas informáticos (software) instalados originalmente

Los programas/aplicaciones de informática instalados originalmente por las Escuelas Públicas de Plainfield deben permanecer en condiciones de uso en el dispositivo móvil y accesibles fácilmente en todo momento. De vez en cuando la escuela puede añadir aplicaciones para el uso particular de una clase utilizando el Sistema de manejo del Dispositivo Móvil (MDM). Las licencias para este programa de informática requiere que el programa sea borrado de dispositivos móviles al final del curso. Verificaciones periódicas de los dispositivos móviles se llevarán a cabo para asegurar que los estudiantes no hayan removido aplicaciones requeridas.

6.2 Programas informáticos (software) adicionales

El personal y estudiantes no están permitidos añadir aplicaciones en sus dispositivos móviles. Las Escuelas Públicas de Plainfield sincronizará los dispositivos móviles para que contengan las aplicaciones necesarias para trabajo escolar a través del MDM. Estudiantes no sincronizarán dispositivos móviles para incluir cuentas del hogar como iTunes, etc. Maestros o estudiantes pueden pedir una aplicación utilizando el formulario de las Escuelas Públicas de pedido de aplicación para el dispositivo móvil.

6.3 Inspección

Estudiantes pueden ser seleccionados de sorpresa para proveer su dispositivo móvil para inspección. Estas inspecciones pueden incluir una inspección de todo material guardado dentro o accesado por el dispositivo móvil.

6.4 Procedimiento para recargar programas informáticos (Software)

Si ocurren dificultades técnicas o aplicaciones inapropiadas son descubiertas, el dispositivo móvil será restaurado de salvaguarda a su estado original. La escuela no acepta responsabilidad por la pérdida de cualquier información personal o documentos borrados debido a una restauración de formato o reimagen.

6.5 Actualizaciones de programas de informática

Versiones de actualización de aplicaciones certificadas/programas están disponibles de vez en cuando y serán tratadas por el departamento de tecnología. Estudiantes serán requeridos registrar sus dispositivos móviles para actualizaciones periódicas y sincronización.

7. Uso aceptable de tecnología

Ver política 6142.10.de uso aceptable de tecnología de las Escuelas Públicas de Plainfield

7.1 Responsabilidades padre/encargado

Padres deben estar conscientes que los estudiantes pueden tener acceso al internet, incluyendo redes sociales. Como con cualquier dispositivo, supervisión periódica por los padres es recomendada para la seguridad y uso adecuado de acuerdo a la política de uso aceptable, y cumplimiento de *CIPA (póliza 5131.1.de la junta para la conformidad, Acoso e Intimidación)*. De estar inseguro sobre la adecuación, uso u otras preguntas, la escuela agradece y exhorta la comunicación con el personal escolar.

7.2 Responsabilidades Estudiantiles

- Estudiantes utilizarán dispositivos móviles/computadoras de manera responsable y ética.
- Estudiantes obedecerán las reglas escolares en relación al comportamiento y la comunicación que aplica al uso de dispositivos móviles.
- Estudiantes utilizarán todo recurso tecnológico de manera apropiada así como para no causar daños al equipo escolar. Este "daño" incluye, pero no está limitado a, pérdida de datos resultando en tardanzas, falta de entrega, mala entrega, o interrupciones causadas por la propia negligencia del estudiante, errores u omisiones.
- Uso de cualquier información obtenida por medio del sistema de internet designado de Las Escuelas Públicas de Plainfield es a su propio riesgo. Las Escuelas Públicas de Plainfield niega específicamente cualquier responsabilidad por la exactitud o calidad de información obtenida a través de sus servicios.
- Estudiantes ayudarán a las Escuelas Públicas de Plainfield a proteger su sistema de computadora/dispositivos comunicándose con un administrador sobre cualquier problema de seguridad que pueda enfrentar.
- Estudiantes darán seguimiento a toda actividad en su(s) cuenta(s).
- Estudiantes deben siempre apagar y asegurar su dispositivo móvil con un código de seguridad después de terminar su trabajo para proteger su trabajo e información.

- Si un estudiante recibe cualquier comunicación conteniendo lenguaje o medios de comunicación inadecuado o abusivo, es necesario mostrar el dispositivo al maestro o administrador inmediatamente.

7.3 Actividades estudiantiles estrictamente prohibidas

- Instalación ilegal o transmisión de cualquier material con derechos reservados. Si no está seguro, pregunte a un maestro según las *políticas 3514, 6161 de la Junta*.
- Cualquier acción que viole la política de la Junta existente o ley pública.
- Enviando, accediendo, subiendo, grabando, o distribuyendo materiales ofensivos, profanos, amenazantes, pornográficos, obscenos o sexualmente explícitos, según las políticas *5131, 5142, 5145.2, 6144, 6145.3 de la Junta*.
- Uso de cualquier lugar cibernético promoviendo deshonestidad académica según el Manual Estudiantil.
- Cambiando las configuraciones del dispositivo móvil (excepciones incluyen configuraciones personales como tamaño de letra, brillo, etc.) según la política *3514 de la Junta*.
- Spam (correos no deseados)– enviando correos en masa inapropiados según la *política 3514 de la Junta*.
- Obteniendo acceso a cuentas, archivos y/o datos de otro estudiante, según la *política 5125 de la Junta*.
- Uso de las cuentas de internet de la escuela para ganancias comerciales o financieras, según la *política 5145.2 de la Junta*.
- *Uso de la cámara del dispositivo móvil y/o distribuir material inapropiado o immoral, según la política 6145.3 de la Junta.*

7.4 Disciplina Estudiantil

Si un estudiante infringe cualquier parte de la política de arriba, él o ella será sujeto a consecuencias, según delineadas en el Manual Estudiantil.

Este manual de procedimientos ha sido aprobado por la Junta de Educación. La administración ha sido encargada por la Junta de Educación en implementar el contenido de este manual. Cualquier cambio sustancial a este manual requiere la aprobación de la Junta.

USO ACEPTABLE DE INTERNET

1. Propósito

Para respaldar su compromiso en proveer avenidas de acceso al universo de información disponible, el sistema de comunicación electrónica del distrito deberá incluir acceso al internet para estudiantes y el cuerpo docente.

2. Limitación de Responsabilidad

El Internet constituye una colección no regulada de recursos que cambian constantemente, y es por esto que no es posible predecir controlar totalmente los recursos que los usuarios puedan localizar. La junta no puede garantizar la exactitud de la información o la adecuación de los materiales que un usuario puede encontrar. Además, la junta no deberá hacerse responsable por cualquier daño que sufran los usuarios, incluyendo, pero no limitado a pérdida de datos o interrupciones de servicio. Tampoco deberá la junta tomar responsabilidad por obligaciones financieras resultando a raíz del uso no autorizado del sistema.

3. Derechos y Responsabilidades del Distrito

El Sistema de computadora es propiedad del distrito, y todo programa informático (software) y soporte físico (hardware) de computadora que le pertenece a éste. Por lo tanto, el distrito retiene el derecho a supervisar todo acceso a y uso del Internet.

La junta nombra al Administrador Ejecutivo Escolar como el coordinador del sistema del distrito. Él/Ella recomendará a la junta de educación las personas del personal calificadas para asegurar la provisión de cuentas individuales y grupales necesarias para acceso al internet, designación de cuotas para el uso de discos en el Sistema, establecimiento de un documento de retención de horarios, establecimiento de un proceso de protección de virus y coordinación de otras actividades según requeridas para mantener el sistema.

Cada director coordinará el sistema del distrito en su edificio aprobando todas las actividades para ese edificio; asegurando que los maestros reciban entrenamiento apropiado en el uso del sistema; asegurando que los estudiantes sean supervisados adecuadamente cuando estén utilizando el sistema; manteniendo acuerdos de usuarios completados; e interpretando esta *política de uso aceptable de tecnología a nivel de edificio*.

4. Acceso al sistema

Esta política de uso aceptable de tecnología gobernará todo uso del sistema. Sanciones por mal uso del sistema serán incluidas en el código de disciplina para estudiantes, según establecidas en los reglamentos para la política 5131 Conducta/Disciplina. Mal uso por empleado/personal puede resultar en disciplina adecuada según negociación del convenio colectivo y las leyes y reglamentos aplicables.

La Junta deberá asegurar la adquisición e instalación de programas informáticos bloqueadores / filtración para negar acceso a ciertas áreas del internet.

La Red Mundial

Todos los estudiantes y personal de la junta deberán tener acceso a la Red a través de las computadoras de escritorio o cadena del distrito. Un convenio/acuerdo será requerido. Para negar a un estudiante acceso, los padres/encargados deben notificar al director escolar por escrito.

5. Uso aceptable

1. Prácticas de Seguridad para estudiantes

Estudiantes no compartirán información personal de contacto sobre ellos mismos u otros. Tampoco tendrán contacto personal alguno con individuos que conozcan en la red. Intentos por individuos en contactar al estudiante deben ser reportados inmediatamente al personal supervisando el acceso de ese estudiante en la red. Información personal de contacto incluye pero no está limitado a nombres, direcciones de hogar, escuela, trabajo, números de teléfono, o fotografías personales.

2. Actividades prohibidas

Usuarios no deben intentar obtener acceso no autorizado (hacking) al sistema del distrito u otro sistema de computadora a través del sistema del distrito, ni deberán ir más allá del acceso autorizado. Esto incluye intentar entrar a la cuenta de otro estudiante o entrar a los archivos de otro.

Usuarios no deben intentar interrumpir el desempeño del sistema de computadoras del distrito o destruir datos al regar virus electrónicos tales como Trojan Horses," códigos maliciosos de acceso, o cualquier producto similar que pueda causar daños a sistemas de computadora, paredes de fuego, servidores o sistema de red.

Usuarios no deberán usar el sistema del distrito para involucrarse en actividades ilegales.

Usuarios no deberán tener acceso a material profano u ofensivo, que promueva actos ilegales, o promueva violencia y odio. Acceso involuntario a tal material deberá ser reportado inmediatamente al miembro del personal a cargo de supervisar.

Usuarios no deberán plagiar material que está disponible en el internet. Plagiar es presentar las ideas o palabras de otro como si fueran de uno mismo.

Usuarios no deben trasgredir en material con derechos reservados y deben seguir todo lo que dicta la ley y políticas aplicables a las políticas del distrito.

3. Lenguaje prohibido

Lenguaje prohibido aplica a mensajes públicos, privados, y material publicado en páginas en la red.

Usuarios no deben enviar o recibir mensajes que contengan lenguaje obsceno, profano, fuerte, vulgar, provocativo o amenazante.

Usuarios no deben usar el sistema para regar mensajes que pueden ser razonablemente interpretados como discriminatorios, de acoso, o difamatorios.

Sistema Seguridad

Usuarios son responsables de sus cuentas y deben tomar todas las precauciones razonables para prevenir acceso no autorizados a estos. En ningún caso deberá un usuario proveer su código secreto a otro individuo.

Usuarios deberán notificar inmediatamente a la persona supervisando o departamento procesando datos si detectan un posible problema de seguridad.

Usuarios no debe acceder el sistema solamente con el propósito de buscar problemas de seguridad.

Usuarios no deben instalar o bajar programas de informática u otras aplicaciones sin permiso del personal supervisando.

Usuarios deben seguir todos los procedimientos de protección de virus al instalar o bajar programas de informática aprobados.

4. Límites de sistema

Usuarios deben acceder al sistema solamente para actividades educacionales, de profesión o desarrollo de carreras. Esto aplica a listas de grupos para charlas, servicios de mensajes instantáneos, y participación en conversaciones estilo “charla” (chat).

Usuarios deberán mirar sus correos electrónicos frecuentemente y borrar mensajes rápidamente.

5. Derechos de Privacidad

Usuarios deben respetar la privacidad de los mensajes que reciban y no publicar los mensajes sin aprobación del que los envía.

Usuarios no deben publicar información privada sobre otro individuo

Dispositivos Electrónicos Suministrados

El distrito puede suministrar los dispositivos electrónicos de los estudiantes tales como computadoras “laptop”, tabletas, teléfonos celulares, u otros dispositivos. Cuando un estudiante es suministrado con un dispositivo electrónico, el distrito proveerá al estudiante con una notificación escrita o electrónica especificando que el dispositivo electrónico puede grabar o recolectar información sobre las actividades del estudiante o usos del dispositivo hechos por el estudiante si el equipo está equipado con cámara, sistema global de posicionamiento u otra opción capaz de grabar o recopilar información de las actividades del estudiante o uso del dispositivo. La notificación deberá incluir una declaración estableciendo que el distrito no utilizará ninguna de las capacidades en una manera que infringe con los derechos de privacidad del estudiante o cualquier individuo residiendo con el estudiante. El padre o encargado del estudiante suministrado un dispositivo deberá hacer reconocimiento de recibo de notificación.

El distrito deberá retener el reconocimiento mientras el estudiante tenga uso del dispositivo electrónico.

Incumplimiento en proveer la notificación requerida será sujeto a una multa de \$250 por estudiante, por incidente. De ser impuesta, la multa deberá ser remitida al Departamento de Educación, y deberá ser depositada en un fondo a ser utilizado para proveer computadora laptop u otro equipo de computadora portable a estudiantes en riesgo.

6. **Implementación**

El Administrador Ejecutivo de la Escuela puede preparar reglamentos para implementar esta política.

Adopted: August 18, 2009
Amended: August 21, 2012
Amended: November 19, 2013

7. **Palabras Claves**

Uso aceptable, Software de Bloqueo /Filtro, correo electrónico, Internet, Seguridad de Internet, Tecnología, Lugar Web, Red Mundial, CIPA

Referencias Legales:

<u>N.J.S.A. 2C:20-25</u>	<u>N.J.S.A. 2A:38A-1 et seq.</u> Computer System
<u>N.J.S.A. 18A:7A-10</u>	Computer Related Theft
<u>N.J.S.A. 18A:36-35</u>	NJQSAC
<u>N.J.S.A. 18A:36-39</u>	School Internet websites; disclosure of certain student information prohibited
<u>N.J.S.A. 18A:36-39</u>	Notification by school to certain persons using certain electronic devices; fine
<u>N.J.A.C. 6A:30-1.1 et seq.</u>	Evaluation of the Performance of School Districts
17 <u>U.S.C.</u> 101 - United States Copyright Law	
47 <u>CFR</u> 54.503(d) - <u>Competitive Bidding; Gift Restrictions</u>	
47 <u>U.S.C.</u> 254(h) - <u>Children's Internet Protection Act</u>	
<u>State in re T.L.O.</u> , 94 <u>N.J.</u> 331 (1983), reversed on other grounds, <u>New Jersey v. T.L.O.</u> , 569 <u>U.S.</u> 325 (1985).	
<u>O'Connor v. Ortega</u> 480 <u>U.S.</u> 709 (1987)	
<u>No Child Left Behind Act of 2001</u> , Pub. L. 107-110, 20 <u>U.S.C.A.</u> 6301 <u>et seq.</u>	

2. **Posible**

3. **Referencias interrelacionadas:** *1111 District publications

*3514	Equipment
3543	Office services
*3570	District records and reports
4118.2/4218.2	Freedom of speech (staff)
*5114	Suspension and expulsion
*5124	Reporting to parents/guardians
*5131	Conduct/discipline
*5131.1	Harassment, intimidation and bullying
*5131.5	Vandalism/violence
*5142	Pupil safety
5145.2	Freedom of speech/expression (students)
*6144	Controversial issues
*6145.3	Publications
6161	Equipment, books and materials

*Indica política esta incluida en el manual de referencia Critical Policy Reference Manual.

Escuelas Públicas de Plainfield



PROMESA DEL ESTUDIANTE PARA EL USO DE UN DISPOSITIVO MÓVIL 2017-2018

- Usaré mi dispositivo móvil de manera apropiada, que cumpla con las expectativas de las escuelas de Plainfield, y que sean educativas.
- Usaré un lenguaje apropiado cuando use el correo electrónico, diarios, wikis, blogs o cualquier otra forma de comunicación. No creare, o animare a otros a crear contenido abusivo y descortés. No empleare la comunicación electrónica para esparcir rumores, chismes, o hacer que otros se involucren en actividades que son dañinas para otras personas.
- Comprendo que mi dispositivo móvil estará sujeto a inspección en cualquier momento y sin ninguna notificación previa. También, sigue siendo propiedad de las Escuelas Públicas de Plainfield.
- Dentro y fuera de la escuela seguiré las normas descritas en el *Manual de Procedimientos del Dispositivo Móvil y La Política del Uso Aceptable*.
- Seré cuidadoso de mi dispositivo móvil.
- Nunca dejare mi dispositivo móvil desatendido.
- Nunca prestare a otros mi dispositivo móvil.
- En todo momento sabré donde está localizado mi dispositivo móvil.
- Cargaré la batería de mi dispositivo móvil diariamente y llegare a la escuela con mi dispositivo cargado.
- Mantendré alimentos y bebidas lejos de mi dispositivo móvil para evitar daños al mismo.
- No usare la cámara del dispositivo para tomar y/o distribuir material inapropiado o inmoral.
- No desarmaré ninguna de las partes de mi dispositivo móvil ni trataré de repararlo.
- Protegeré mi dispositivo móvil llevándolo solamente en el estuche de protección proporcionado. No sacaré el dispositivo móvil del estuche de protección proveído por las Escuelas Públicas de Plainfield.
- No colocaré decoraciones (como calcomanías, marcas, etc.) a mi dispositivo móvil o el estuche de protección proporcionado.
- No dañaré la etiqueta con el número de serie del dispositivo móvil.
- Presentaré una denuncia en caso de robo, vandalismo, y otros actos hacia la administración de las Escuelas Públicas de Plainfield.
- Seré responsable de todos los daños o perdidas causada por negligencia o abuso.
- Estoy de acuerdo en devolver el dispositivo móvil, estuche de protección, y cargador en buenas condiciones de funcionamiento.

Los dispositivos móviles y accesorios tendrán que ser devueltos individualmente a las Escuelas Públicas de Plainfield a final de cada año escolar. Los estudiantes que por cualquier razón se retiren, o den por terminada su inscripción a las Escuelas Públicas de Plainfield deberán devolver su dispositivo el día que se retiren.

Escuelas Públicas de Plainfield



Política de Uso de la Computadora Personal y Directrices Adicionales de la Responsabilidad del Estudiante

1. El uso del dispositivo móvil está sujeto a la política del Uso Aceptable de los recursos tecnológicos (basado en las Normas y Regulaciones 6142.10) y otras políticas relacionadas.
2. Esta cuenta permite que el estudiante tenga ciertos privilegios y derechos en la red. Los estudiantes no deberán intentar obtener otros privilegios o intentar acceder a los recursos de la red a los cuales no se le han concedido derechos explícitos.
3. El estudiante no deberá, de ninguna manera, manipular o utilizar de forma inadecuada el equipo de la escuela, así como tampoco el software o hardware (equipo del sistema de funcionamiento). Ninguna forma de manipulación es aceptable.
4. El estudiante no puede descargar software protegido por los derechos del autor, archivos de audio o video, ni ningún otro material en el internet protegido por los derechos del autor y que no esté legalmente autorizado para usarlo. Si se encuentra cualquiera de este material en el dispositivo, será borrado sin previo aviso.
5. En este dispositivo informático solo se pueden instalar aplicaciones/software con licencia. Si para el uso de la escuela, el estudiante requiere que se instale en el dispositivo informático algún software especial o estándar, la instalación deberá ser aprobada de antemano por la escuela. El estudiante será responsable de proveer licencias, medios y cualquier otra documentación.
6. El software que se usa en la Escuela, está licenciado de manera correcta y legal. El estudiante no debe intentar copiar el material licenciado o con derechos de autor usando este dispositivo informático.
7. Este dispositivo informático no debe ser utilizado con fines de lucro personal.
8. Este dispositivo informático y su contenido siguen siendo propiedad de la Escuela. Ningún dato almacenado en este dispositivo informático es personal o privado y el Estudiante no tiene ninguna expectativa de privacidad de esos datos. Cualquier aplicación o datos (apps, música, etc.) se convertirán en propiedad del distrito escolar al finalizar el programa.
9. Este dispositivo electrónico puede registrar o recopilar información sobre las actividades y el uso que el estudiante le da si el dispositivo electrónico está equipado con una cámara, sistema de posicionamiento global u otra función capaz de grabar o recopilar información sobre la actividad del estudiante o el uso del dispositivo. Si el equipo perteneciente al distrito escolar se le entrega al estudiante para su uso fuera del distrito, es posible que esta recopilación de información sobre las actividades del estudiante o el uso del dispositivo ocurra fuera de la escuela. El distrito escolar no empleara ninguna de sus capacidades de una manera que infringe con los derechos de privacidad del estudiante o de cualquier individuo que resida con el estudiante según. N.J.S.A.18A: 36 - 39 (P.L. 2013, c 44).

Escuelas Públicas de Plainfield

10. Los alimentos y bebidas deben mantenerse alejados de los dispositivos informáticos. El estudiante también debe tener cuidado al apagar y cerrar la tapa del dispositivo (si se aplica) para asegurarse de que no quede nada encima de la superficie del dispositivo informático. El daño causado al dispositivo informático no puede estar cubierto por la garantía, y el estudiante puede ser responsable por el costo de la reparación.

11. Una vez que este dispositivo informático ya no esté conectado a la red del distrito escolar, NO habrá filtración. Por lo tanto, se convierte en la responsabilidad del padre(s) o encargado(s) de supervisar de que el dispositivo informático sea usado por el estudiante de una manera apropiada.

Escuelas Públicas de Plainfield



El uso de recursos de dispositivos informáticos se le otorgan al estudiante basándose en la aceptación de las siguientes responsabilidades específicas:

Utilice solamente aquellos recursos de informáticos y tecnología de información para los cuales usted está autorizado. Por ejemplo, es una violación:

- usar recursos de los cuales no tiene ninguna autorización específica para usar
- usar la cuenta o contraseña de alguien más o compartir su cuenta o palabra clave con otra persona
- acceder los archivos, datos o procesos sin ninguna autorización; o
- a propósito, buscar por o explotar los fallos en la seguridad del sistema para conseguir acceso al sistema o a los datos.

Usar los recursos informáticos y la tecnología de información para los fines previstos. Por ejemplo, es una violación:

- envió falsificado de correo electrónico
- usar indebidamente el Chat u otro programa (software) de comunicación que permite que los estudiantes puedan esconder su identidad o para interferir con otros sistemas o estudiantes.
- usar recursos electrónicos para acosar, intimidar o acechar a otros individuos
- enviar amenazas de bomba falsas o "mensajes de engaños"
enviar cartas en cadena
- interceptar o monitorizar cualquier comunicación en la red no destinados para usted
- el uso de recursos informáticos o de la red como forma de publicidad u otros propósitos comerciales que intenten evadir el mecanismo de seguridad.

Proteger el acceso y la integridad de los recursos informáticos y tecnología de información. Por ejemplo, es una violación:

- liberar algún virus o gusano que dañe el sistema o la red (network)
- prevenir que otros tengan acceso a servicios autorizados
- enviar correo electrónico bombas (email bombs) que causen problemas e interrupciones al servicio de otros estudiantes.
- Intentar degradar deliberadamente el rendimiento o negar servicios
- corromper o darle mal uso a la información, o
- alterar o destruir información sin ninguna autorización.

Cumplir con las leyes aplicables y las políticas de la escuela y respetar los derechos de autor y derechos de propiedad intelectual de otros, incluyendo el uso legal de programas informáticos (software) protegidos con derechos de autor. Por ejemplo, es una violación:

- hacer más copias de los programas informáticos (software)/contenido de los permitidos en los términos de licencia del software
- descargar, usar o distribuir programas informáticos (software)/contenido pirateado
- operar o participar en esquemas piramidales
- usar el dispositivo para distribuir o ver pornografía
- cargar, descargar, distribuir, o poseer pornografía infantil.

Escuelas Públicas de Plainfield

Respetar la privacidad y los derechos personales de otros. Por ejemplo, es una violación:

- operar herramientas de sniffing (interceptar y leer)/monitorización de la red sin autorización
- acceder o intentar acceder a la contraseña o datos de otra persona sin autorización explícita
- acceder o copiar el correo electrónico, datos, programas, u otros archivos de otro estudiante sin permiso.